

Planes de igualdad

Código: 20_114

Duración: 2 horas

Fechas: 26 de febrero 2020

Horario: Miércoles de 9:30 a 11:30 h

**Importe: 50,00.-€ (Exento IVA)
(Importe máximo bonificable 52%)**

**Importe Cámara Business Club: 42,50.-€
(Exento IVA) (Importe máximo bonificable
61%)**

Estudiantes y desempleados: descuento del **10%** sobre el importe de la matrícula (siempre que se acredite dicha condición)

OBJETIVOS

El presente curso tiene por objeto analizar de una manera práctica y dinámica, los principales aspectos de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que establece que las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores en la forma que se determine en la legislación laboral así como nuevo Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación y dar a conocer las ayudas estatales existentes en la actualidad para que las empresas puedan elaborar e implantar en su organización un Plan de Igualdad.

Pretende dar a conocer el alcance y contenido de los Planes de Igualdad en la empresa con el objetivo de poder diseñar y desarrollar adecuadamente el mismo pues el Plan fijará los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados.

DESTINATARIOS

El programa va dirigido a, Administradores, Empresarios, Socios, Directores Generales, Directivos del Comité de Dirección, Consejeros, Miembros del Consejo de Familia, y en general, cualquier persona que tenga relación con la vida empresarial que quieran conocer el alcance y contenido de la implantación de un Plan de Igualdad en la empresa.

PROGRAMA

1.- Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

- ✓ Marco conceptual de la igualdad
- ✓ Marco Legislativo:
 - L.O 3/2007, 22 de marzo
 - RD 6/2019, 1 marzo
- Aspectos de aplicación en la empresa

2.- Planes de Igualdad

- ✓ Concepto, características y contenido del Plan de Igualdad
- ✓ Fases en la elaboración del plan de igualdad
- ✓ Sanciones por incumplimiento

3.- Código de conducta y protocolo de acoso laboral, sexual y por razón de sexo en la empresa.

4.- Buenas prácticas en igualdad, conciliación y gestión de la diversidad en empresas y organizaciones españolas.

5.-Ayudas para la implantación del plan de igualdad en las empresas.

DOCENTE

Dirección Técnica:

GB Consultores Financieros, Legales y Tributarios

Profesores:

Esther Carbonell Ramos, es Licenciada en Derecho, del Área Legal **GB Consultores Financieros, Legales y Tributarios**. Profesora en las áreas jurídica, mercantil y civil en distintas escuelas de negocios y centros de formación de postgrado y colaboradora habitual en diversas publicaciones. Curso CEF Implantación de Planes de Igualdad.